REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de septiembre dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00436 00
DEMANDANTE: SILVIA VALLEJO ISAZA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta que no se pudo llevar a efecto la diligencia señalada previamente atendiendo a las medidas adoptadas para superar la contingencia generada por la COVID 19; se señala para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, el 24 de junio de 2021, a las 2:00 pm.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 71 del 15 de septiembre de 2020.

Secretario

Of1

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e21d5573b099230b6784a8cee23b9ff290949724435e2cc221c1b79430963fa**

Documento generado en 14/09/2020 04:23:38 p.m.